

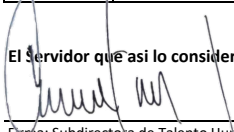
La Secretaría General informa que en desarrollo de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 23 de septiembre 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 del 27 de junio de 2019, la Subdirección de Talento Humano adelantó el estudio del Derecho Preferencial de los Servidores de carrera para ser encargados en el empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 20, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL, obteniendo el siguiente resultado:

El presente anexo se hace con el objeto de analizar la figura del encargo como derecho preferente que tienen los empleados inscritos en el escalafón de carrera administrativa en el empleo Profesional Especializado, Código 2028, Grado 20, el cual se encuentra en vacancia definitiva por pensión de la señora Nayda Lucy Vanegas.

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	PERFIL DE FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA RELACIONADA (MESES)	SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	TIPO EVALUACIÓN DESEMPEÑO	RESULTADO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	NIVEL EVALUACIÓN	OBSERVACIONES	RESULTADO FINAL
30203750	MARIA DEL PILAR ARDILA QUINTERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	INGENIERÍA DE SISTEMAS	297	NO PRESENTA	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	10. CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS	CUMPLE
35469366	MARIA DEL MAR SUAREZ SOLANO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO	N/A	N/A	ANUAL U ORDINARIA	99,84	SOBRESALIENTE	1. NO ACREDITA LA FORMACIÓN REQUERIDA POR EL MANUAL DE FUNCIONES DEL EMPLEO OBJETO DE ANÁLISIS	NO CUMPLE
40188561	MARIEN ZORAIDA RIVERA GUZMAN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	DERECHO	N/A	N/A	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	1. NO ACREDITA LA FORMACIÓN REQUERIDA POR EL MANUAL DE FUNCIONES DEL EMPLEO OBJETO DE ANÁLISIS	NO CUMPLE
43203670	ELISA GABRIELA BENAVIDES MONTENEGRO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	ECONOMÍA	N/A	N/A	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	1. NO ACREDITA LA FORMACIÓN REQUERIDA POR EL MANUAL DE FUNCIONES DEL EMPLEO OBJETO DE ANÁLISIS	NO CUMPLE
52220883	FEBE LUCIA RUIZ TIRADO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	N/A	N/A	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	1. NO ACREDITA LA FORMACIÓN REQUERIDA POR EL MANUAL DE FUNCIONES DEL EMPLEO OBJETO DE ANÁLISIS	NO CUMPLE
52775694	PILAR ANDREA RIVERA PARRA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	COMUNICACIÓN SOCIAL	N/A	N/A	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	1. NO ACREDITA LA FORMACIÓN REQUERIDA POR EL MANUAL DE FUNCIONES DEL EMPLEO OBJETO DE ANÁLISIS	NO CUMPLE
1090367512	SERGIO YAMID SEPULVEDA TORRES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	INGENIERÍA DE SISTEMAS	N/A	N/A	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	9. EN PERIODO DE PRUEBA EN OTRA ENTIDAD	N/A

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	PERFIL DE FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA RELACIONADA (MESES)	SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	TIPO EVALUACIÓN DESEMPEÑO	RESULTADO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	NIVEL EVALUACIÓN	OBSERVACIONES	RESULTADO FINAL
19485279	LUIS BERNARDO CARRILLO ALVAREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	INGENIERÍA INDUSTRIAL	N/A	N/A	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	1. NO ACREDITA LA FORMACIÓN REQUERIDA POR EL MANUAL DE FUNCIONES DEL EMPLEO OBJETO DE ANÁLISIS	NO CUMPLE
4190820	JOSELIN PINTO GOMEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA	N/A	N/A	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	1. NO ACREDITA LA FORMACIÓN REQUERIDA POR EL MANUAL DE FUNCIONES DEL EMPLEO OBJETO DE ANÁLISIS	NO CUMPLE
51787842	ALICIA VARGAS ROMERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	PSICOLOGÍA	N/A	N/A	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	1. NO ACREDITA LA FORMACIÓN REQUERIDA POR EL MANUAL DE FUNCIONES DEL EMPLEO OBJETO DE ANÁLISIS	NO CUMPLE
80758078	HECTOR JAVIER CORTES SUAREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 18	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	N/A	N/A	ANUAL U ORDINARIA	100	SOBRESALIENTE	1. NO ACREDITA LA FORMACIÓN REQUERIDA POR EL MANUAL DE FUNCIONES DEL EMPLEO OBJETO DE ANÁLISIS	NO CUMPLE

El servidor que así lo considere podrá interponer reclamación, ante la Subdirección de Talento Humano (dpreferenciales@mineduacion.gov.co) dentro de los TRES (3) días siguientes a la publicación de este estudio.

  
Firma: Subdirectora de Talento Humano  
**Constanza Pardo García**

Revisó: Edgar Saul Vargas Soto - Asesor Secretaría General

 Yolanda Rodríguez Rodríguez - Coordinadora Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano

Proyectó: Francisco José Gaitán Daza- Profesional Especializado STH

Fecha de publicación de Vacante: ENERO 10 DE 2024

Fecha de Publicación: FEBRERO 16 DE 2024